



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

CONCEJALES:

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A

Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A

Doña Laura Gil Cantos Unidas Podemos por Umbrete

SECRETARIO ACCIDENTAL:

Don Francisco Rodríguez Agredano

SRES. AUSENTES:

Don Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A

Doña Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E-A

En Umbrete, el día 31 de octubre de 2022, siendo las 11:00 horas se reúne telemáticamente, la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de Don Antonio Emilio Arce Arcos, doña Isabel María Delgado Correa y doña Laura Gil Cantos, miembros de la Corporación, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de octubre de 2022.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
4. Ruegos y preguntas

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de octubre de 2022.

El Alcalde introduce este asunto.

No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de octubre de 2022.

Código Seguro de Verificación	IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Fecha	11/11/2022 11:57:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Página	1/5





2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.1.1. El Sr. Alcalde da conocimiento de que ha convocado una reunión de los Alcaldes del arco norte del Aljarafe para el jueves 3 de noviembre. Se trata de reanudar estas reuniones que se iniciaron con motivo de la pandemia, ahora, con el objeto de tratar asuntos del interés común de los municipios.
- 2.1.2. Se ha enviado un escrito a la Delegada de Fomento de la Junta de Andalucía solicitando que en el cruce del ramal de Espartinas con la antigua carretera de Huelva se construya una rotonda que facilite el tránsito en la zona.
- 2.1.3. La presentación del Cartel de la Fiesta del Mosto, prevista para el lunes 7 de noviembre, se ha adelantado a este viernes 4 de noviembre a las doce y media de la mañana en la Diputación Provincial con la asistencia del Presidente. El día fuerte será el domingo 13 de noviembre. Asimismo, se organizarán diversas actividades en torno a esta fiestas cuyo programa se dará a conocer a final de esta semana.
- 2.1.4. Informa el Sr. Alcalde de que se entra en funcionamiento la tiquetera del teatro, tanto en la modalidad online como presentacional. Ésta última se habilitará los miércoles y jueves de cada semana que haya espectáculo para las personas que deseen la compra presencial de las entradas
Asimismo, da cuenta de la asistencia a los dos espectáculos del fin de semana anterior. El celebrado el sábado estuvo casi lleno. En cambio, en el del domingo, de temática infantil, hubo menos afluencia.
- 2.1.5. El día 26 de noviembre se celebró una reunión con el comité de empresa sobre Bases de los Procesos de Estabilización en la que no hubo desacuerdos en los asuntos tratados. Entre otras cuestiones se abordó el asunto de la acreditación de la profesionalidad.
- 2.1.6. En el día de hoy, el Sr. Primer Teniente de Alcalde junto con el Sr. Alcalde mantendrán una reunión a las siete y media de la tarde con el nuevo Jefe de la Policía, que desde mañana comenzará a ejercer como tal, aunque en práctica sobre Plan Integral de la Policía Local de Umbrete que el mismo ha presentado.
- 2.1.7. El jueves 3 de noviembre se celebrará una reunión con el Jefe del área Sanitaria, Fernando Tejada, a la que asistirá el Sr. Alcalde y la Concejala delegada de Sanidad sobre la situación de la atención sanitaria en la localidad.
- 2.1.8. El sábado desde media mañana hasta primera hora de la tarde se va a celebrar la carrera solidaria de la Asociación de Veteranos de la Guardia Civil que contará también con exposiciones y una barra en la Caseta Municipal.
- 2.1.9. Informe el Sr. Alcalde que con el cambio de tiempo meteorológico y la bajada de las temperaturas, se va a organizar el tema de la plantación de árboles promovido por la fundación Sabia.
- 2.1.10. El Consejo Local de Participación Ciudadana ha dado a conocer su decisión sobre las ayudas a incluir en el Presupuesto de 2023. Informa que son once entidades con otros tantos proyectos los que han sido presentados y admitidos en esta convocatoria.

2.2. La Concejala Delegada Doña Isabel María Delgado Correa expone los siguientes asuntos:

- 2.2.1. Informa sobre el desarrollo de la fiesta de Halloween celebrada el pasado viernes 28 de octubre. Se desarrolló con normalidad y buena asistencia de público. Como incidencia comenta el retraso sufrido en el final de fiesta con fuegos artificiales motivado por el atasco que sufrió uno de los actores participantes.
- 2.2.2. Da cuenta asimismo sobre el proceso de Acreditación Profesional de los empleados municipales. Informa que todos han hecho las entrevistas menos Antonio y Pedro. Este

Código Seguro de Verificación	IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Fecha	11/11/2022 11:57:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Página	2/5





último ha decidido no presentarse porque se va a jubilar el próximo año. Asimismo, informa que el proceso de evaluación será del siete de noviembre al siete de diciembre.

2.3. La Concejala Laura Gil Cantos comenta lo siguiente:

2.3.1. Recuerda que está pendiente dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno sobre el asunto de la atención a la conducta suicida dado publicidad al teléfono 024, destinado a la atención de las personas con esta problemática. Cree conveniente que se haga de forma cíclica.

2.3.2. Pregunta sobre los desperfectos que presenta los maceteros instalados en la plaza de la Constitución.

El Sr. Alcalde le informa que los daños se han producido durante su instalación. Que son daños de poca importancia fáciles de reparar. No obstante, se esperará a que estén todos instalados y ajardinados para reparar aquellos que hayan sufrido algún daño en este proceso.

2.3.3. Se interesa sobre la conveniencia de señalar el escalón que da acceso al escenario desde el patio de butacas del Teatro, ya que tiene poca visibilidad.

El Sr. Concejala Delegado de Obras y Servicios le informa que toda la instalación se ha realizado conforme a normativa. No obstante, se harán averiguaciones sobre la conveniencia y forma de señalarlo.

2.3.4. Por último, pregunta sobre la presentación de propuestas al banco de iniciativas locales.

El Sr. Alcalde le informa que se han recibido algunas propuestas, teniendo previsto dar cuenta de las mismas en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno Local, una vez las analice.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

Por el Sr. Alcalde se presenta el siguiente

“PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA EL CAMBIO DE DENONIMACIÓN DE LOS JARDINES DEL ARZOBISPO (EXPTE. 2022/OSE_01/000034)”

El Sr. Alcalde justifica la urgencia del asunto para su inclusión en el orden del día y lo somete a votación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Incluir en el Orden del Día el siguiente asunto

3.1. PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA EL CAMBIO DE DENONIMACIÓN DE LOS JARDINES DEL ARZOBISPO (EXPTE. 2022/OSE_01/000034).

El Alcalde introduce este asunto.

Laura Gil postura participación ciudadana Ha sido solicitado anteriormente. Recordar el cambio de la calle Pemán por aplicación de la ley memoria. No sabe si hay vecino.

No se oponen pero que quede claro que hay iniciativa ciudadana.

Alcalde, ha sido así. Desde hace tiempo que hay peticiones de vecinos en este sentido.

Laura una de las propuestas para el Teatro fue este nombre de forma que queda justificado.

Código Seguro de Verificación	IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Fecha	11/11/2022 11:57:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Página	3/5





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar la “PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA EL CAMBIO DE DENONIMACIÓN DE LOS JARDINES DEL ARZOBISPO (EXPTE. 2022/OSE_01/000034)”, con la redacción que a continuación se recoge:

“PROPUESTA DE DICTAMEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA EL CAMBIO DE DENONIMACIÓN DE LOS JARDINES DEL ARZOBISPO (EXPTE. 2022/OSE_01/000034).

La relación histórica de la villa de Umbrete con la Mitra de Sevilla se remonta a la conquista de la ciudad. Tras la misma, uno de los pagos a la Iglesia se materializó con los terrenos que correspondían al “Señorío de Umbrete” lo que culminó en 1313 con el otorgamiento de la Carta Puebla, fundándose el municipio de Umbrete.

Nuestra localidad fue elegida por el Arzobispado de Sevilla como sede estival en los meses de verano y fue el Cardenal D. Luis de Salcedo y Azcona el que proyectó la construcción en Umbrete de la Iglesia de Ntra. Sra. de Consolación, el Palacio Arzobispal y el Arco que une ambos edificios.

Por tanto, hemos de considerar que el Cardenal Salcedo y Azcona fue el gran benefactor de Umbrete, pues le otorgó el patrimonio monumental histórico y artístico más importante del que dispone nuestro pueblo.

A pesar de ello, el Cardenal Salcedo y Azcona no posee en Umbrete ningún espacio público ni edificio a su nombre, provocando esta situación una deuda histórica de nuestro municipio con el Cardenal.

No obstante, los Arzobispos Sevillanos, a modo genérico, si tienen reconocimiento y consideración en Umbrete con el espacio público denominado “Plaza del Arzobispo” y así mismo el Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo, gran benefactor también de Umbrete, dado que le concedió una gran parte de los terrenos del Palacio Arzobispal, también dispone de una calle con su nombre en el lateral de la Parroquia.

Por todo ello, parece de justicia rotular un espacio público como reconocimiento al Cardenal D. Luis de Salcedo y Azcona.

Vistas las competencias que ostenta el Alcalde, en virtud del artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que la Ordenanza no Fiscal nº 7, reguladora de la Nominación y Rotulación de las Calles y normas de empadronamiento (BOP nº 249, de 27/10/2014), establece en su artículo 5, que la aprobación de la denominación de calles y otras vías públicas compete en todo caso al Alcalde, previo dictamen de la Junta de Gobierno Local, aunque éste no será vinculante.

Esta Alcaldía propone a la Junta de Gobierno Local, que emita dictamen acerca de la siguiente propuesta:

Aprobar el cambio de la rotulación de los “Jardines del Arzobispo” que se encuentran ubicados junto al Centro Cívico Municipal, denominándolos “Jardines Cardenal Luis Salcedo y Azcona”.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Fecha	11/11/2022 11:57:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Página	4/5





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro”.

4. Ruegos y preguntas

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

Se da cuenta de que la próxima Junta de Gobierno Local está prevista para el martes ocho de noviembre a las siete y media.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las once y treinta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº. Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Fecha	11/11/2022 11:57:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AEXSK34B752UZ6JWS64JRKI	Página	5/5

